

INFORME

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE ORPAZMICORP S.A

Una vez realizada la revisión de la documentación contable correspondiente al año 2010 encontramos que el sistema implantado es generalmente aceptado en nuestras leyes tributarias y a la ley de compañías.

Los resultados dados en el activo, pasivo y patrimonio, son los valores que se han dado por la contabilización o los libros diarios, mayor y sus reflejos en el balance de comprobación o de sumas y saldos realizados al término del ejercicio.

Es cuanto tengo que decir en lo relacionado en la revisión de la contabilidad.

Atentamente.



Antonieta Valarezo Delgado

Comisaria.

1800 954701

